

DA CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTO QUE INDICA, ACOMPAÑANDO DOCUMENTO QUE SEÑALA.

ORIGINAL



SEÑOR
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

Juan Guillermo Flores Sandoval, abogado, individualizado, por poder y como mandatario de "Cencosud S.A.", ambos con domicilio para estos efectos en Avenida Apoquindo N°3.650, Piso 15, comuna de Las Condes, en relación al Expediente Rol D-015-2017, a UD. respetuosamente digo:

Que, conforme a lo que se dispusiese en el numeral III del "Resuelvo" de la Resolución Ex. N°3, dictada en el Expediente precedentemente individualizado con fecha 24 de julio de 2017, adjunto acompañamos copia del Programa de Cumplimiento que contiene incorporadas las correcciones que en la citada resolución se disponen.

POR TANTO, en mérito de lo expuesto,

A UD. PIDO: tener por cumplido lo ordenado y por acompañado el Programa de Cumplimiento corregido.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several stylized, overlapping loops and lines.

2. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Para la elaboración de un Programa de Cumplimiento se recomienda utilizar el formato presentado a continuación, diseñado de acuerdo a las indicaciones descritas en el capítulo precedente. Este formato contempla cuatro aspectos principales:

1. Descripción del hecho constitutivo de infracción, la normativa pertinente y los efectos negativos asociados.
2. El Plan de Acciones para volver al cumplimiento y reducir o eliminar los efectos negativos.
3. El Plan de Seguimiento del Plan de Acciones.
4. Cronograma.

➤ Para lo indicado en los puntos 1 y 2, el formato se aplica a cada uno de los hechos constitutivos de infracción, de acuerdo a la formulación de cargos respectiva, para los cuales sea procedente la presentación de un PDC.

➤ Para lo indicado en los puntos 3 y 4, el formato se aplica para el conjunto de acciones contenidas en el Programa, de forma única. Se recomienda presentar el programa únicamente a través de este formato y no duplicar esfuerzos en la presentación adicional en formato de texto plano, a menos que existan aspectos relevantes a considerar de forma complementaria a lo señalado a través del formato. Cabe señalar que en el caso en se presenten ambos formatos y se encuentren inconsistencias, la Superintendencia dará prioridad a lo que sea presentado en el formato de tabla.

En el Anexo 4.3 de este documento se encuentra un ejemplo del uso de este formato.

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	N°1 de la R.E.N°1/D-015-2017
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	La obtención con fecha 15, 16 y 19 de diciembre de 2016, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) en horario diurno , medido en un receptor ubicado en Zona II superando la normativa.
NORMATIVA PERTINENTE	D. S. N° 38/ 2011, Título IV, artículo 7
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	No se evidencian a la fecha efectos negativos

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
1	Acción y Meta				
	Forma de Implementación			Reporte Inicial	

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar la acción que se ejecutará -o su identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
No aplica	Acción y Meta	No aplica	No aplica	Reporte Inicial	No aplica	Impedimentos

No aplica	Forma de Implementación	No aplica	No aplica	Reportes de avance	No aplica	No aplica	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	No aplica						

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICACION DOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADO \$	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (se debe indicar la acción que se ejecutará, o el identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
2	Acción y Meta Implementación de medidas administrativas, asociadas a la confección de un programa de trabajo en mejorar la logística en la recepción de camiones, para reducir niveles de ruido.	15 días hábiles desde la notificación de la Resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.	Entrega del programa de trabajo a la totalidad de los encargados de logística y trabajadores del lugar de descarga, así como también a conductores de camiones que tienen como base la entrega de mercadería en San Felipe.	Reportes de avance No aplica	\$50	Impedimentos No aplica
	Forma de Implementación Se generara un programa de trabajo con el objetivo de mejorar la logística en la recepción de camiones. Dentro de los puntos que				Reporte final - Programa de trabajo de la mejora logística de recepción de camiones.	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia No aplica

	<p>al menos, desarrollará dicho programa se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se establecerá un horario coordinado para los camiones que entregan mercadería de modo de evitar aglomeraciones de camiones en las afueras del sector de descarga y minimizar el estado de ralentí de los camiones. - Se indicara que el portón del sector de descarga deberá mantenerse cerrado y solo se abrirá para el ingreso y salida de los camiones que procederá a hacer la descarga. <p>Se indicarán los horarios de atención y los lugares óptimos para la espera de camiones.</p> <p>Este programa se dará a conocer a todo el personal encargado de la logística del supermercado y los conductores de camiones que tienen base de entrega en San Felipe.</p>			<ul style="list-style-type: none"> - Listado de firmas de recepción conforme con la totalidad de conductores que tengan como base la entrega de mercadería en San Felipe y encargados de logística de Supermercado Santa Isabel San Felipe. - Listado oficial de conductores que tengan como base la entrega de mercadería San Felipe. - Listado oficial de encargados de logística y personal que trabaja en área de descarga del supermercado. 	100	<p>Impedimentos</p>
3	<p>Acción y meta</p> <p>Implementación de medidas administrativas, asociadas a la instalación de señalética que indique horarios de atención y lugares óptimos respecto de la espera de camiones, para reducir niveles de ruido.</p>	15 días hábiles desde la notificación de la Resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.	<p>Instalación de señalética en los puntos identificados en el programa de trabajo.</p> <p>El informe deberá dar cuenta del cumplimiento de la norma asociada a la emisión de ruido del D.S. 38/2011 MMA.</p>	<p>Reportes de avance</p> <p>No aplica</p>		<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p>
4	<p>Acción y meta</p> <p>Se diseñará e instalará señalética con horarios de atención y lugares óptimos para la espera de camiones, identificados y señalados en el programa de trabajo.</p>	20 días hábiles	Instalación de la	<p>Reportes de avance</p> <p>Informe con fotografías georreferenciadas de la instalación de señalética Copias de Boletas, Facturas y/o Ordenes de Compra que den cuenta de los materiales y servicios utilizados en la acción.</p>	2.000	<p>Impedimentos</p>

<p>Implementación de medidas de mitigación acústicas para reducir niveles de ruido, como la instalación de material absorbente en el portón y aumento del muro lateral que colinda con los vecinos, mediante la instalación de paneles acústicos.</p>	<p>desde la notificación de la Resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.</p>	<p>totalidad de las medidas de mitigación acústicas señaladas, de acuerdo al estándar indicado en Formas de Implementación.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p>
<p>Forma de implementación Se instalará material absorbente de ruido en portón existente en el patio de recepción de camiones, incorporando una cumbrera. Se instalará un panel acústico en la pared que colinda con vecinos, con el objeto de aumentar la altura existente del muro. Este panel acústico deberá contar con una cumbrera en su parte superior, al igual que el panel acústico que se instalará en el portón del respectivo patio. El estándar mínimo que se admitirá para la construcción de estos paneles, será de lana mineral, forrado en planchas de OSB, las que será debidamente pintadas.</p>			<p>Reporte final Fotografías georreferenciadas de la instalación de los paneles acústicos. Copias de Boletas, Facturas y/o Órdenes de Compra de material para construir paneles acústicos. Copias de Boletas, Facturas y/o Órdenes de Compra de la construcción e instalación de paneles acústicos mencionados.</p>	

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

Nº IDENTIFICATIVA DOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (Nº Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
<p>No aplica</p>	<p>Acción y meta</p>	<p>No aplica</p>			<p>Reportes de avance</p>	<p>No aplica</p>

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Forma de implementación			Reporte final
No aplica			No aplica

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	15	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
	15	
	20	
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	2	Implementación de medidas administrativas, asociadas a la confección de un programa de trabajo en mejorar la logística en la recepción de camiones, para reducir niveles de ruido.
	3	Implementación de medidas administrativas, asociadas a la instalación de señalética que indique horarios de atención y lugares óptimos respecto de la espera de camiones, para reducir niveles de ruido.
	4	Implementación de medidas de mitigación acústicas para reducir niveles de ruido, como la instalación de material absorbente en el portón y aumento del muro lateral que colinda con los vecinos, mediante la instalación de paneles acústicos.

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el período de reporte correspondiente.
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral		
Otro		NO APLICA	

ACCIONES A REPORTAR (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar

3.3 REPORTE FINAL
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	20	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	2	Implementación de medidas administrativas, asociadas a la confección de un programa de trabajo en mejorar la logística en la recepción de camiones, para reducir niveles de ruido.
	3	Implementación de medidas administrativas, asociadas a la instalación de señalética que indique horarios de atención y lugares óptimos respecto de la espera de camiones, para reducir niveles de ruido.
	4	Implementación de medidas de mitigación acústicas para reducir niveles de ruido, como la instalación de material absorbente en el portón y aumento del muro lateral que colinda con los vecinos, mediante la instalación de paneles acústicos.

